NOTIFICIACIÓN DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS

En el Municipio de Iza – Boyacá a los dieciocho (18) días del mes de Junio de dos mil veinticuatro (2024), se notifica a **LORENA YURANI CORREDOR PUENTES**, Secretaria de Gobierno identificada con c.c. 33.376.190 expedida en Tunja su condición de SUPERVISORA del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. CPSAG-019-2024** cuyo objeto es cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA FORMACIÓN, PREPARACIÓN, ASESORIA DE ORIENTACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN TEMATICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS Y COMPONENTES DE CADA UNA DE LAS AREAS EVALUADAS POR LA PRUEBA SABER 11 A LOS ESTUDIANTES DEL GRADO 11° DEL COLEGIO SERGIO CAMARGO DEL MUNICIPIO DE IZA BOYACÁ**; el propósito será de vigilar por el cumplimiento las obligaciones descritas en el respectivo contrato, así como por el total desarrollo de las actividades que debe ejecutar el CONTRATISTA.

En su condición de supervisar y como parte de la formalización del contrato, deberá a demás.

1. Solicitar al contratista que se efectúen los correctivos pertinentes, cuando considere que no se está cumpliendo cabal mente con el objeto contractual; si no se efectuarlos correctivos, solicitar la caducidad si el incumplimiento lo amerita.
2. Revisar los informes generados producto de las actividades descritas en el contrato.
3. Elaborar el certificado de recibió de satisfacción.

Nota: Las órdenes que imparta el supervisor no eximen al contratista de ninguna de las responsabilidades contraídas en el contrato. Para tal efecto se hace entrega de una copia del contrato mencionado anteriormente.

Quien notifica:

LORENA YURANI CORREDOR PUENTES
Secretaria de Gobierno

Quien notifica:

EDGAR ALEXANDER AVELLA FLOREZ
Alcalde Municipal

	NOMBRE	CARGO	FECHA
ELABORÓ	ING. NIDIA MILENA RODRIGUEZ	CONTRATISTA	18/06/2024
REVISÓ	EDGAR ALEXANDER AVELLA FLOREZ	ALCALDE MUNICIPAL	18/06/2024
APROBÓ	EDGAR ALEXANDER AVELLA FLOREZ	ALCALDE MUNICIPAL	18/06/2024